

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 1 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



LÍNEAS DE ACCIÓN CONCEJALÍA DE JUVENTUD AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (Periodo 2026/2027)

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 2 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 3 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



1. INTRODUCCION	1
2. OBJETIVOS	1
3. FASES DEL PROCESO	1-2
4. EJES ESTRATÉGICOS	2-5
5. DATOS DEMOGRÁFICOS	
5.1 LOS DATOS	6-7
5.2 LAS PREVISIONES	7
6. EMANCIPACIÓN: EMPLEO Y VIVIENDA	
6.1 LA EMANCIPACIÓN Y EL EMPLEO	7-9
6.2 LA EMANCIPACIÓN Y EL ACCESO A LA VIVIENDA	9
7. CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES:	
7.1 CONVIVENCIA, INTEGRACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Pags	9-10
7.2 MEDIO AMBIENTE: LOS JÓVENES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	11
7.3 HÁBITOS SALUDABLES	11-13
7.4 CULTURA Y OCIO	13-14
8. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL	14-15
9. EUROPA	15-16
10. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	17
11. LOS JÓVENES Y LAS REDES SOCIALES	18
12. JÓVENES Y SEXUALIDAD	18
13. MISION, VISION Y VALORES DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	19-20
14. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD	20-21
15. ACCIONES DE LA CONCEJALIA DE JUVENTUD DEL AYTO DE ALICANTE (PERÍODO 2026/2027)	22
15.1. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN DISFRUTA	
15.1.1 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN DISFRUTA. ÁMBITO DEPORTE.	22-24
15.1.2. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN DISFRUTA. ÁMBITO OCIO SALUDABLE.	24-26
15.1.3. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN DISFRUTA. ÁMBITO NUEVAS TECNOLOGÍAS	26
15.2. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN EMANCIPADA.	
15.2.1 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN EMANCIPADA.ÁMBITO FORMACIÓN/EDUCACIÓN	27-36

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 4 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



15.2.2. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN EMANCIPADA. ÁMBITO EMPLEO	36-46
15.2.3. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN EMANCIPADA. ÁMBITO MOVILIDAD	46-48
15.2.4. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN EMANCIPADA. ÁMBITO VIVIENDA	48-49
15.3. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN IMPLICADA.	
15.3.1. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN IMPLICADA. ÁMBITO MEDIOAMBIENTE	50-51
15.3.2. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN IMPLICADA. ÁMBITO PARTICIPACIÓN.	51-52
15.3.3. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN IMPLICADA. ÁMBITO VOLUNTARIADO	52
15.3.4. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN IMPLICADA. ÁMBITO IGUALDAD.	53
15.4 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN VITAL	
15.4.1 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN VITAL . ÁMBITO RELACIONES	54
15.4.2 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN VITAL . ÁMBITO SALUD MENTAL	54-55
15.4.3. EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN VITAL . ÁMBITO SALUD	55-56

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 5 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



1. INTRODUCCIÓN

Planificar es la acción por la cual una organización o un individuo establece un procedimiento para conseguir un objetivo. Hacerlo de manera estratégica supone, además, darle una orientación a la planificación en función de un entorno que demanda acciones institucionales adecuadas, adaptadas, eficaces, legítimas y transparentes.

La introducción de la dimensión inclusiva en el proceso de planificación busca innovar y mejorar la gestión de los procesos de decisión política en el ámbito de la administración pública local. Si tenemos en cuenta que la planificación es una herramienta indispensable en la toma de decisiones ello supone alcanzar con mayor precisión y validez los objetivos anteriormente mencionados.

2.OBJETIVOS

- Planificar la acción de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alicante en un periodo de 2 años.
- Involucrar a las áreas y concejalías del ayuntamiento cuya actividad afecta a las personas jóvenes.
- Dinamizar a la población juvenil para la toma de decisiones políticas en la ciudad.
- Establecer metodologías innovadoras que promuevan la participación de la población en acciones de toma de decisión política.
- Planificar la programación de la Concejalía de Juventud basadas en un diagnóstico previo

3. FASES DEL PROCESO

El proyecto consiste en elaborar un documento que recoga las líneas de actuación de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alicante para el periodo 2026/2027. La acción se llevará a cabo en dos fases: identificar y jerarquizar las necesidades y demandas de la juventud alicantina, así como organizar la actuación para satisfacerlas en función de las capacidades de la institución o de la propia población juvenil.

1ª Fase: Diagnóstico.

Esta fase comienza con un estudio sociodemográfico de la población juvenil del municipio. En el se ha analizado la situación de este colectivo desde los siguientes ámbitos: demográfico, socioeconómico y laboral, educación, formación, ocio y tiempo libre, cultural, salud, bienestar, vivienda, participación y asociacionismo.



Igualmente, se ha realizado un diagnóstico de las necesidades del colectivo juvenil. Se ha basado en las distintas áreas de intervención municipal y de interés para la juventud, a saber: Educación, Trabajo y Empleo, Participación y Juventud, Cultura y Ocio, Salud, Deporte, Emancipación, Vivienda, Emprendimiento e Igualdad.

2º Fase. Planificación estratégica

Del segmento anterior se ha obtenido un listado exhaustivo de necesidades, problemáticas y demandas de la población juvenil. Estas han servido de base para el trabajo de planificación en el que se han puesto en relación el resultado del diagnóstico con las propuestas de acción que figuran en la parte final de informe.

El mapa estratégico: un proceso transversal en el proyecto

Paralelamente al proceso descrito, se realizó un mapa estratégico. Es una técnica que analiza, desde el punto de vista organizacional, los objetivos expresados por los miembros de la Concejalía de Juventud en relación con los recursos de los que dispone y qué procesos internos son necesarios para alcanzarlos. La actividad también incluyó la definición de la misión, la visión y los valores de la entidad.

4. EJES ESTRATÉGICOS

Las líneas de acción se han elaborado teniendo presente una serie de principios que han guiado el diseño y la estructura de la presente propuesta. Estos son el empoderamiento, la igualdad, la responsabilidad pública, la inclusión, la sostenibilidad y la transversalidad, entre otros, que responden a los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico y a las necesidades identificadas por los propios jóvenes en el diagnóstico.

Estos, también, han permitido sistematizar y articular las propuestas en cuatro ejes estratégicos que tienen como objetivo ordenar las líneas de acción en conjuntos coherentes de información que facilitan la comprensión de la actuación de la administración pública en materia de juventud.

Los ejes estratégicos hacen referencia a aquellos ámbitos de la vida cotidiana de los jóvenes y que conforman una realidad que, al mismo tiempo, les define y les permite alcanzar sus aspiraciones de vivir una experiencia vital satisfactoria en una etapa clave en su realidad como individuos y ciudadanos. En resumen, una vivencia plena y alejada de concepciones anteriores en las que la juventud se consideraba, por parte de los expertos y de la sociedad en general, como una fase de transición entre la niñez y la adultez.



Se ha contemplado la acción de la administración en materia de juventud a la luz de cinco aspectos determinantes en la vida de los jóvenes a los que conceden una gran importancia: sus necesidades y derecho a divertirse y a disfrutar; a las de vivir en plena autonomía; a las de expresarse y actuar conforme a sus valores para construir lo colectivo; a las de vivir en comunidad y sentirse parte de la misma y, finalmente, a las de alcanzar, mantener y gozar de un bienestar físico, mental, afectivo y social.

Cada eje estratégico se corresponde con varias áreas de actuación de la administración local. Así, la transversalidad se erige en uno de los elementos clave de este plan. Atender a las necesidades de la población, en general, y la de los jóvenes, en particular, requiere del trabajo conjunto y en colaboración de los diferentes departamentos municipales. Solo desde esa óptica se podrán poner en práctica actuaciones efectivas, eficientes y coherentes con los requerimientos de una sociedad cada vez más compleja y exigente. En definitiva, la acción municipal debe ser sostenible.

Eje estratégico 1. Alicante Joven Disfruta

Ámbitos de actuación

- Ocio
- Cultura
- Deporte
- Tecnología

Descripción: El ocio es una de las prácticas por las que siente mayor aprecio la juventud. Se trata de un aspecto que cada vez está más presente en la sociedad e, incluso, define la identidad individual y de grupo. Dada esta relevancia, la normativa vigente sobre juventud expresa que los jóvenes tienen derecho al desarrollo de actividades que ocupen su tiempo libre, y que este se utilice de forma responsable.

Bajo este eje estratégico se enmarcan todas aquellas acciones que tienen que ver con el ocio -videojuegos, lectura, consumo de contenidos audiovisuales, actividades recreativas en establecimientos de ocio, etc- en cualquier momento del día, con las manifestaciones culturales, las competiciones de videojuegos o con la práctica deportiva.

Eje estratégico 2. Alicante Joven Emancipada

Ámbitos de actuación

- Vivienda
- Trabajo
- Emprendimiento

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 8 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



- Formación / Educación
- Servicios de transporte

Descripción: Este es un aspecto esencialmente aspiracional en muchos jóvenes. Es el fenómeno social que define la independencia económica de un individuo con respecto de su familia. Deja su hogar para construir su propio proyecto de vida. Sin embargo, el contexto socioeconómico actúa como un obstáculo de extrema importancia para hacer realidad dicha aspiración. Las altas tasas de desempleo, el difícil acceso a la vivienda o las malas condiciones de trabajo, entre otros elementos, pesan sobremanera sobre las aspiraciones anteriormente mencionadas.

En este eje estratégico se recogen todas aquellas propuestas que tienen como objetivo crear las condiciones que favorezcan el proceso emancipatorio. Medidas que faciliten el acceso a la vivienda, la empleabilidad, el que los jóvenes tengan la posibilidad de poner en marcha sus propios proyectos empresariales o que puedan adecuar sus competencias para moldear un perfil que se ajuste a las demandas del mercado de trabajo.

Eje estratégico 3. Alicante Joven Implicada

Ámbitos de actuación

- Participación
- Igualdad
- Voluntariado
- Inclusión
- Interculturalidad
- Medioambiente

Descripción: Los jóvenes, a menudo, son descritos como personas que muestran poco o nulo interés por los espacios de participación tradicionales. En definitiva, se considera que la juventud está poco comprometida en la construcción de lo colectivo. Investigaciones que se interesan por esta complicada relación de los y las jóvenes con lo institucional muestran que esta imagen dista bastante de ser cierta y concluyen que los jóvenes prefieren mecanismos de participación alternativos que tienen como objetivo la transformación de la sociedad.

En este eje estratégico, se recopilan todas aquellas actuaciones que tienen como objetivo facilitar la construcción de un espacio común, libre de sesgos que amenacen su desarrollo como individuos y ciudadanos/as. En concreto, se recogen todas aquellas que



impulsan, o reducen el efecto negativo de inercias sociales, la participación de los y las jóvenes, la igualdad entre personas o la inclusión e integración de todos los colectivos que forman la sociedad, favoreciendo espacios para la interculturalidad, la implicación de la juventud en el voluntariado o la defensa y protección del entorno natural.

Eje estratégico 4. Alicante Joven Vital

Ámbitos de actuación

Salud

- Estilos de vida
- Relaciones
- Identidad

Descripción: Un derecho importante en la vida de los y las jóvenes tiene que ver con su bienestar físico y mental. En estos momentos de pandemia, este derecho fundamental es más importante que nunca salvaguardarlo y es necesario poner en prácticas medidas encaminadas a ello.

En este apartado se recogen las medidas que aseguran el derecho al deporte y a la actividad física, a la protección del joven en un entorno contaminado, a la salud sexual y reproductiva, a la vida sana y a decidir sobre su cuerpo, a la educación para la salud y al reconocimiento y respeto de la identidad de género.



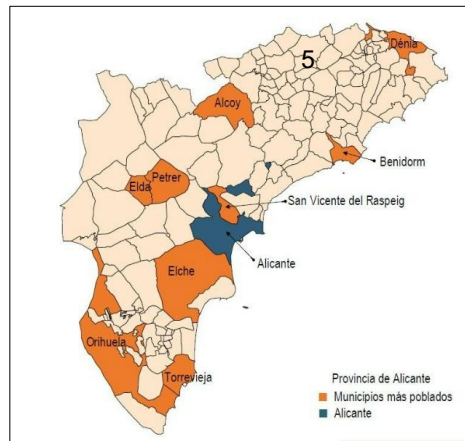
Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 10 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



5. DATOS DEMOGRAFICOS (Padrón Municipal de Habitantes 2024)

Alicante es un municipio costero perteneciente a la comarca de L'Alacantí. Tiene una superficie de 201,27 km² y una densidad de población de 1.663,90 habitantes por km² en 2019. Se compone de 42 barrios, organizados en 40 núcleos poblacionales con un total de 358.720 habitantes, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), con efectos desde el 31 de diciembre de 2024. Alicante cuenta también con 12 núcleos diseminados en los que residen, según los datos del INE, 7.974 habitantes.



Mapa 1: Posicionamiento del municipio de Alicante dentro de la provincia de Alicante.
Fuente: Ficha municipal Alicante. Portal estadístico de la Generalitat Valenciana, disponible en: <http://www.pegv.gva.es/auto/scpd/web/FICHAS/Fichas/03014.pdf>

5.1 LOS DATOS

Población juvenil entre 12 y 29 años: 81.247 (21,8% respecto del total de la población)

Población española: 60.496 (18,3 % respecto del total de la población)

Población inmigrante: 20.571 (5,9 % respecto del total de la población)

Distribución por sexo

Varones:	Totales	41.731
	Españoles	31.227
	Inmigrantes	10.504
Mujeres:	Totales	39.516
	Españoles	29.269
	Inmigrantes	10.247



Distribución por grupos de Edad:

De 10 a 14 años Totales	20.848
Españoles	16.564
Inmigrantes	4.284
De 20 a 24 años Totales	20.246
Españoles	15.191
Inmigrantes	5.055
De 25 a 29 años Totales	20.641
Españoles	13.867
Inmigrantes	6.774

5.2 LAS PREVISIONES

Las previsiones de crecimiento de población juvenil en los próximos 5 años va a ser, en cuanto número total de jóvenes, apenas significativa motivado por el bajo índice de mortalidad y natalidad y por la crisis económica (que ocasiona un número sensiblemente inferior de nueva población inmigrante respecto de años anteriores).

De acuerdo con el Informe "Juventud en España 2024" del INJUVE podríamos hacer las siguientes consideraciones:

6. EMANCIPACIÓN: EMPLEO Y VIVIENDA.

6.1 LA EMANCIPACIÓN Y EL EMPLEO

Según datos del Servicio Público de Empleo Estatal en su "Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes menores de 30 años" (Datos 2024) la población joven asciende a 14.301.634 personas. Aunque este dato confirma un aumento progresivo del número de menores de 30 años desde 2022, en la última década se ha registrado un descenso significativo en este grupo.

En cuanto a la distribución por género, las mujeres representan el 48,59 % de la población joven y los hombres, el 51,41 %. Estas cifras evidencian el envejecimiento de la población en España lo que subraya la necesidad de abordar el reto demográfico y aplicar medidas que favorezcan el equilibrio poblacional.

Por otro lado, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), la población activa de entre 16 y 29 años ha aumentado un 1,61 % con respecto a 2023. Asimismo, el número de jóvenes ocupados ha crecido un 4,34 %, concentrándose principalmente en el sector servicios, mientras que la tasa de paro juvenil ha alcanzado su nivel más bajo en la última década. Estas cifras consolidan una tendencia positiva en el empleo joven desde 2021, reflejando la recuperación y generación de empleo tras la crisis sanitaria de 2020.

En 2024, el número de personas jóvenes afiliadas ascendió a 3.246.201, lo que representa el 15,31 % del total de afiliaciones. La afiliación juvenil ha mantenido una

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 12 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



tendencia positiva durante la última década, excepto en el año de la pandemia, y ha registrado un incremento del 3,74 % respecto a 2023.

Por género, dentro del colectivo joven, las mujeres representan el 46,52 % de las afiliaciones y los hombres, el 53,48 %, con un aumento en ambos casos en comparación con el año anterior.

La mayoría de las personas jóvenes afiliadas están inscritas en el Régimen General de la Seguridad Social (excluyendo los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar), con un 89,23 %, mientras que solo el 7,18 % pertenecen al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

En términos sectoriales, la afiliación juvenil se concentra principalmente en el sector servicios, con 2.703.436 afiliados. En contraste, el sector con menor representación es el de la agricultura y pesca, con 110.089 afiliados. Entre las actividades económicas con mayor número de jóvenes empleados destacan los Servicios de comidas y bebidas, el Comercio al por menor (excepto de vehículos de motor y motocicletas) y la Educación.

En 2024 se suscribieron 6.084.242 contratos a menores de 30 años, de los cuales el 53,29 % fueron para hombres y el 46,71 % para mujeres. Estos contratos se distribuyeron entre 2.662.180 personas, lo que arroja un índice de rotación de 2,29, una cifra similar a la del mercado laboral general (2,27).

Ese año, las personas jóvenes alcanzaron una representatividad del 39,46 % en el mercado laboral, la más alta de la última década. El perfil más común entre los contratados menores de 30 años es el de un hombre de entre 20 y 29 años, con formación básica, empleado en el sector servicios mediante un contrato temporal eventual por circunstancias de la producción y a jornada completa.

Los contratos temporales siguen siendo mayoritarios, representando el 58,43 % del total. No obstante, la contratación indefinida aumentó en 2024, contribuyendo a mejorar la estabilidad laboral, uno de los principales objetivos de la última reforma normativa. Como es habitual, la contratación a tiempo parcial afecta en mayor medida a las mujeres jóvenes.

En cuanto al nivel educativo, las mujeres predominan en los contratos correspondientes a niveles superiores de formación, mientras que los hombres son mayoría en los niveles formativos más bajos, una tendencia que se mantiene año tras año.

Las tasas de temporalidad y parcialidad han mostrado comportamientos diferenciados. La temporalidad se redujo significativamente en 2022 tras la reforma laboral, pero desde entonces no ha experimentado cambios relevantes. Por su parte, la parcialidad sigue afectando en mayor medida a las mujeres.

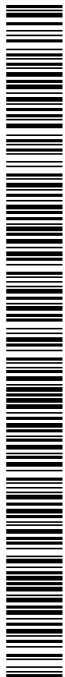
A 31 de diciembre de 2024, el número total de demandantes de empleo parados era de 2.560.718 personas, de las cuales 372.523 eran menores de 30 años. El paro juvenil en España representa el 14,55 % del total del paro registrado. A pesar de haber disminuido un 5,39 % en 2024, sigue siendo el más alto de la Unión Europea, con una diferencia de hasta veinte puntos respecto a países como Alemania o los Países Bajos.

Diversos factores pueden estar influyendo en esta situación, entre ellos la dificultad de transición entre el sistema educativo y el mercado laboral, así como la sobrecualificación frente a la oferta de empleo disponible. Además, la precariedad de las condiciones laborales en este colectivo, caracterizadas por salarios bajos y alta temporalidad, también contribuye a la persistencia del desempleo juvenil.

Dentro de las ocupaciones con mayor número de contrataciones y solicitudes de

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 13 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



empleo, destacan los Camareros asalariados, tanto en hombres como en mujeres. Les siguen, con un alto volumen de registros, los Vendedores de tiendas y almacenes en el caso de las mujeres, mientras que en los hombres predominan los Peones de la industria y los Peones agrícolas.

6.2 LA EMANCIPACIÓN Y EL ACCESO A LA VIVIENDA.

La vivienda es el objeto de consumo más deseado entre los jóvenes, fundamentalmente entre los de 25 a 29 años y sobre todo varones.

La emancipación residencia de los jóvenes se sitúa ya en los 30,4 años, más allá por tanto del límite de los 29 años mostrando además una tendencia al alza. de los jóvenes está comenzando a descender. Las causas son variadas: las dificultades de encontrar o permanecer en un puesto de trabajo, el enorme diferencial que existe entre la capacidad económica de los jóvenes y los precios de las viviendas de compra o alquiler, la incertidumbre y la alta percepción de riesgo, las dificultades de hallar financiación.

Esta tendencia se ve agravada por la generalización del alquiler como única opción de emancipación joven. El 56,6 % de los hogares jóvenes de entre 16 y 29 años se encuentran en régimen de alquiler FRENTE AL 19,3 % DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

La posibilidad de emancipación efectiva pasa, en la mayoría de los casos por compartir vivienda (en torno a 1/6 de jóvenes entre 20 y 24 años).

España tiene unas de las edades más altas para la emancipación juvenil de Europa. En 2023 la juventud abandonaba el hogar familiar a los 30,4 años de edad, frente al promedio europeo de 26,3 años.

7. CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES.

7.1 CONVIVENCIA, INTEGRACION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El origen de la desigualdad: jóvenes y familias

El origen social es el primer condicionante para la movilidad social y marca los límites sobre las expectativas que las nuevas generaciones ocuparán en la sociedad. La familia es una garantía para la formación y la inserción laboral. Los jóvenes sin apoyo familiar y el abandono prematuro del hogar, con un nivel formativo escaso, son un riesgo para la exclusión social.

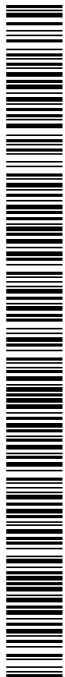
De ahí que en las últimas décadas se haya retrasado considerablemente la edad de emancipación. La familia es el soporte para que se pueda vivir más tiempo en el hogar de los padres y para la propia emancipación. Pero no todas las familias tienen las mismas posibilidades para facilitar ese proceso y de ahí las desiguales condiciones en las que cada joven lo vive.

El acceso a la ciudadanía: la integración social

El origen de la exclusión social no es sólo la falta de recursos económicos -aunque es un factor decisivo- sino que también es el resultado de recursos relacionales, la marginación social, el desconocimiento de los servicios y prestaciones a los que se puede acceder, carecer de los canales de información que permiten ejercer los derechos, la no participación política y social..etc.

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 14 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



Todas estas condiciones son consecuencia y causa de esta exclusión social que hace crónica la marginación y merma las expectativas y las oportunidades vitales.

El rechazo y la estigmatización social afectan directamente a la igualdad de oportunidades y al acceso a la plena ciudadanía; jóvenes discriminados por su origen social, étnico, racial o por otras causas, como la orientación sexual, sus estilos de vida o conflictos personales de cualquier tipo.

Todo ello va vinculado al origen social y a la procedencia de las familias y de los propios jóvenes que ya son autónomos.

Convivencia conflictiva: el entorno urbano

Nuestras ciudades se han ido compartimentando en barrios excluyentes. Barrios obreros del desarrollismo, concentran hoy una serie de problemas que les convierten en espacios donde puede plantearse una convivencia conflictiva.

El precio de la vivienda ha expulsado a parte de la población a estos espacios periféricos. Por otra parte, la inmigración se ha concentrado en estos barrios por razones económicas y relacionales. Finalmente, los hijos de los residentes de toda la vida están más expuestos a los riesgos que provocan unos niveles de escolarización bajos, el fracaso escolar, el paro, etc.

Origen social y condiciones de vida de los jóvenes inmigrantes

La diferencia más notable entre los jóvenes inmigrantes y los autóctonos no es la lengua ni sus identidades culturales. La diferencia está en la desigualdad de oportunidades. La mayoría han venido a buscar trabajo. Lo que condiciona su proceso de emancipación es su incorporación prematura a la actividad laboral y en peores condiciones que los jóvenes autóctonos (mayor temporalidad, salarios más bajos, trabajos más esporádicos y más paro). Llenan los huecos que no cubren los jóvenes españoles que, por el contrario, van posponiendo su incorporación a la vida activa.

Jóvenes discriminación de género y derechos de las mujeres

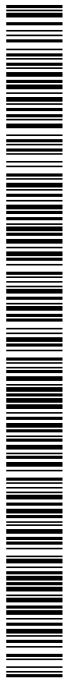
El descenso en las cifras de identificación con la igualdad y el feminismo y la pesta en cuetión de mabos términos, se corresponde con el incremento de las personas jóvenes que, enfrentados a situación de discriminación de las mujerers por el mero hecho de serlo, no son capaces de reconocerlas como tales. En algunos casos, esta ciada es una caída dde más de 10 puntos porcentuales en 4 años. Tampoco recococen a las mujeres su derecho a políticas públicasm de igualdad que palien las injusticias de género.

Jóvenes y derechos LGTBIQ+

Una de las grandes prteocupaciones de los jóvenes es la igualdad de derechos en materia de género (62%). Estya relevancia disminuye cuando se trata de igualdad de derechos del colectivo LGTBIQ+ (52 %)

Jóvenes y discapacidad: difícil autonomía personal

Los jóvenes españoles con discapacidad suponen el 2,7 % de la sociedad española, lo que representa un total de 122.200 personas con discapacidad entre 16 y 24 años, de



acuerdo con los datos del INE recogidos por el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España (Odismet) de Fundación ONCE.

Al igual que ocurre con otros segmentos de la población, los jóvenes con discapacidad no conforman un grupo social homogéneo. En él destaca una mayor relevancia de jóvenes con discapacidad intelectual, que alcanzan el 20,7 % del total, y aquellos que tienen alguna discapacidad psicosocial, que suponen el 9,3 %.

El acceso a una formación de calidad e inclusiva supone un aspecto clave para su posterior incorporación al mercado laboral en condiciones de igualdad. En este sentido los datos reflejan que los jóvenes con discapacidad que llegan a la educación superior suponen el 4,6 por ciento del total del colectivo, frente a los 15,5 por ciento que los jóvenes sin discapacidad.

7.2 MEDIO AMBIENTE: LOS JÓVENES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Desde hace algunos años los jóvenes abordan las cuestiones ambientales desde la perspectiva del impacto previsto del cambio climático y lo que significará para sus vidas, los medios de subsistencia, la salud, los derechos y el desarrollo de los jóvenes.

Los estudios revelan que gran parte de los ciudadanos consideran que el cambio climático está causado sobre todo o únicamente por la actividad humana, una postura que es más compartida entre los más jóvenes. Los jóvenes tienden a estar más preocupados por el cambio climático, y que suelen dar más importancia al cambio climático que a la situación económica. Por último, la mayoría de los jóvenes consideran que tanto ellos como los mayores deben realizar un esfuerzo similar para combatir el cambio climático, posición que contrasta con la de las personas mayores de 32 años, que consideran que son precisamente los jóvenes quienes tienen que comprometerse más a fondo.

Más de 7 de cada 10 jóvenes consideran que el cambio climático está causado sobre todo o exclusivamente por la actividad humana.

El 41% de las personas que tienen entre 16 y 25 años y el 35% de las del grupo 26-32 años consideran que el cambio climático está entre las tres principales problemáticas actuales. La priorización del medio ambiente es muy inferior entre los mayores de 32 años.

Todos los grupos de edad tienden a priorizar ligeramente el cambio climático por encima de la situación económica, una tendencia un poco más acentuada en los jóvenes de hasta 25 años.

La mayoría de los jóvenes consideran que tanto ellos como los mayores deben realizar un esfuerzo similar para combatir el cambio climático. En cambio, los encuestados mayores de 32 años consideran que el esfuerzo de los jóvenes debe ser mayor.

7.3 HABITOS SALUDABLES

La juventud española mejora la percepción de su salud y bienestar tras años de deterioro. Así lo revela el *Barómetro Juventud, Salud y Bienestar 2025*, realizado por Fundación Mutua Madrileña y Fad Juventud, que refleja una recuperación general en la valoración que los y las jóvenes hacen de su estado físico y mental.



Casi dos de cada tres jóvenes perciben su salud como buena o muy buena. Tras varios años de descenso, la valoración mejora notablemente desde 2023 y rompe la tendencia negativa iniciada en 2017, aunque aún no se alcanzan los niveles previos a la pandemia.

Se consolida una mirada más optimista sobre la salud entre la población joven, aunque persisten señales de vulnerabilidad en ámbitos como la salud mental, la soledad o las desigualdades de género y edad.

La salud mental muestra una leve mejora, aunque continúa siendo uno de los grandes desafíos. Más de la mitad (54,7%) de jóvenes afirma haber tenido algún problema psicológico, psiquiátrico o de salud mental en el último año, una cifra inferior a la de 2021 y 2023, pero aún muy superior a la de 2017. El 42,8% ha recibido algún diagnóstico profesional en algún momento de su vida, principalmente de ansiedad, pánico o fobias (17,9%) o depresión (15,7%).

La soledad no deseada emerge como una de las principales fuentes de malestar emocional. Entre 2023 y 2025, la proporción de jóvenes que afirma haberla sentido pasa del 81,6% al 87,5%, lo que confirma una tendencia creciente pese a la mejora general del bienestar físico y mental. Nueve de cada diez jóvenes la han experimentado en el último año y una cuarta parte (26,5%) de manera frecuente.

7.3.1 SALUD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA

La mejora de la salud percibida se acompaña de un aumento claro en la preocupación por el bienestar físico. El 72,3% de jóvenes afirma preocuparse mucho o bastante por su salud, una cifra que crece respecto al último Barómetro. Casi dos de cada tres (64,9%) consideran que su estado de salud es bueno o muy bueno, diez puntos más que en 2023. El dato confirma un cambio de tendencia tras varios años de descenso sostenido entre 2017 y 2023.

Esa preocupación se traduce en rutinas más saludables. Desde 2019, el porcentaje de jóvenes que hace deporte a diario ha aumentado en veinte puntos, lo que refleja una relación más activa con el cuidado del cuerpo y la salud.

También crece el interés por la alimentación: el 56,2% asegura cuidarla mucho o bastante, un incremento de 18 puntos desde 2023. Sin embargo, junto a esta mayor conciencia aparece un fenómeno paralelo: la preocupación por la imagen. Quienes dicen estar muy o bastante preocupados por su imagen han aumentado 16 puntos porcentuales, especialmente entre las mujeres y las personas más jóvenes.

7.3.2 SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL

La salud mental sigue siendo uno de los principales retos juveniles. Más de la mitad (54,7%) afirma haber tenido algún problema psicológico en el último año, una cifra algo menor que en 2021 y 2023, pero que sigue casi duplicando la registrada en 2017. Este

descenso moderado apunta a una leve mejora tras los peores años de la pandemia, aunque el malestar continúa siendo muy elevado.

Más allá de los diagnósticos, el Barómetro muestra que la salud mental se expresa sobre todo en síntomas cotidianos. El cansancio y la falta de energía son los más frecuentes (52,3%), seguidos de la falta de concentración (47,6%), la tristeza (45%) y la falta de interés (44,4%). Les siguen la incertidumbre y el insomnio, ambos por encima del 40%. Los menos habituales son la necesidad de calmarse con alcohol o pastillas y la falta de deseo sexual.

El Barómetro constata una reducción en la ideación suicida respecto a ediciones anteriores. En 2025, un **43% de jóvenes afirma haber tenido pensamientos suicidas** alguna vez -frente al 48,9% de 2023-, y un 7,6% los ha experimentado con frecuencia. Aunque el descenso es significativo, las cifras siguen siendo preocupantes, especialmente entre los más jóvenes.

7.4 CULTURA Y OCIO

En el actual marco de las sociedades postindustriales, el ocio se percibe como un derecho natural de todas las personas.

Los jóvenes, y en general todas las sociedades, han cambiado su proceso de construcción de identidad anteriormente basada en el trabajo y el lugar ocupado en la producción. El ocio entre los jóvenes es vivido como tiempo propio de expresión de “lo joven”, en el que se dan una serie de actitudes y prácticas que crean y recrean los valores propuestos socialmente, buscando en este proceso negociador el posicionamiento frente a los adultos, así como de individualización frente a otros jóvenes.

El ocio de los jóvenes ha sido visto, desde la emergencia de la sociedad de masas, sucesiva y alternativamente, como una forma de consumo, de resistencia y de distinción. Por una parte, el ocio y la cultura juvenil, en singular, aparecen como un elemento igualador y masificado, como un elemento transversal que unifica y estandariza a la mayoría de personas jóvenes y los convierte en los esclavos felices de la cultura de masas. Por otra parte, la diversidad de usos del ocio y sus múltiples apropiaciones, así como las culturas juveniles en plural, aparecen como un elemento doblemente diferenciador: frente al mundo adulto (como resistencia) y frente a otros colectivos juveniles (como distinción).

Las prácticas culturales y de ocio de la juventud se han diversificado. Tan sólo en el ámbito digital se han amplificado de forma importante la diversidad y la dedicación a actividades de ocio, incluyendo actividades como pasar tiempo en Internet y las redes sociales, jugar juegos (en el móvil, *PlayStation*, etc.) o ver un contenido diverso por las plataformas digitales. También se ve como los gustos musicales y las culturales juveniles, como el estilo de vida, se han diversificado de forma exponencial, y funcionan como un caleidoscopio: estos gustos no se autoexcluyen sino se combinan y se viven a la par. A la vez las diversas prácticas culturales y de ocio son enormemente impregnados por condiciones como la edad, el sexo, el capital cultural/educativo como el territorio: no existe una única juventud española sino una pluralidad de juventudes y vivencias juveniles.

Las prácticas culturales y de ocio de la juventud se han individualizado. Por un lado, vemos que las actividades que se realizan a menudo de forma individual son las que más se practican: pasar tiempo en Internet, escuchar música, ver la televisión o contenido en plataformas y hacer deporte o pasear. Por otro lado, la individualización del ocio se

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 18 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



relaciona con la no existencia de grandes tendencias y/o grupos juveniles, sino que las preferencias se configuran de forma muy personalizado según los variables descritos arriba entre los y las jóvenes quienes se sirven de un caleidoscopio de opciones de ocio, muchas veces de forma simultánea y no-excluyente.

Las prácticas culturales y de ocio de la juventud se han digitalizado. Las opciones digitales de ocio se han multiplicado, a la vez que el elemento digital es parte intrínseca de muchas actividades diarias en diversos ámbitos de la vida (educación, trabajo, estudios, la salud, etc.), con un 96,4 % de los hogares españoles conectados a una conexión de banda ancha en el año 2023. Gran parte del consumo de ocio que en el pasado se hacía de manera presencial o usando los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio, televisión, cine), hoy se practica de manera digital. Sin embargo, la digitalización de la cultura juvenil no tiene como base exclusiva el hogar sino los *smartphones*, y por tanto es móvil. En cualquier caso, los datos dejan entrever que la juventud no percibe una dicotomía entre el mundo *online* y el *offline*, sino que acostumbra a hibridarlos en prácticas culturales *onlife*.

Las prácticas culturales y de ocio de la juventud reproducen diferencias sociales que responden al capital cultural de cada sector juvenil. Se ha detectado cómo algunas actividades de ocio particulares, en especial las que comportan un mayor coste económico, están vinculadas al capital cultural y educativo de las personas jóvenes por ejemplo, leer libros y/o revistas, ir al cine, practicar actividades de accionismo sociocultural, pero también frecuentar bares, entre otras.

Los resultados de la EJ 2023 muestran que la dimensión musical sigue siendo un elemento significativo en la configuración juvenil. Sin embargo, la música ya no es el principal ámbito de referencia de identificación juvenil, puesto que con las redes sociales de Internet surgen nuevos referentes (*influencers*), con quienes pueden interactuar de manera directa. Hoy, las identidades juveniles son líquidas, fluyen y migran de una a otra en función de sus preferencias e intereses, que son variables. A la mayoría de las personas jóvenes les cuesta identificarse con algún grupo juvenil concreto (subculturas, bandas, movimientos). Las relaciones son efímeras y las personas oscilan de unas comunidades a otras en función de sus intereses en un momento determinado. Un bajo porcentaje de jóvenes se identifica con algún grupo y refirió a una identificación musical.

8. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL

Los centros de información juvenil (C.I.J.) son aquellos que recopilan, tratan, elaboran y difunden información dirigida específicamente a los jóvenes y, en la medida de sus posibilidades, les ofrecen asesoramiento personalizado.

Un C.I.J. debe establecer una conexión directa y estrecha con las necesidades de los jóvenes, informarlos y orientarlos sobre tantas cuestiones les preocupe y, en definitiva, dar respuestas a sus necesidades mejorando su calidad de vida. La información juvenil debe ser entendida como un recurso, por tanto, es clara la necesidad de la existencia de organismos que hagan de cauce favoreciendo en la evolución personal del joven en sus objetivos, como por ejemplo “donde practicar un idioma, donde solicitar una beca, como crear una asociación, etc.” Dicho cauce ayuda a fomentar la participación del joven, de forma espontánea, en la consecución de sus objetivos.

Desde el año 1989, la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Alicante viene desarrollando dichas tareas desde su Centro de Información Juvenil, siguiendo lo establecido en el Artículo 48 de la Constitución Española: “*Los poderes públicos*

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 19 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04

promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.”

El C.I.J., desde su creación, forma parte de la Red Nacional y Valenciana de Servicios de Información Juvenil. Desde el año 2001 forma parte también de la Red Eurodesk, Red Europea de Centros de Información Juvenil. En el plano más práctico, la pertenencia a estas redes permite un mayor intercambio de información juvenil entre otros centros de información, realizar consultas y resolver dudas con otros informadores e incluso la posibilidad de trabajar en red.

El concepto de trabajo en red se puede definir como la unión organizada de una serie de nodos de una manera horizontal con el objetivo de compartir para crecer y aprender.

La necesidad de trabajar en red es tan importante que los técnicos se organizan más allá de las instituciones, más allá de las diferencias políticas.

Desde el Centro de Información Juvenil venimos observando que jóvenes de municipios vecinos a la ciudad de Alicante (El Campello, San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig, etc, participan de nuestras actividades y son usuarios de nuestros servicios. Por ello, pensamos que si los Centros de Información Juvenil de dichos municipios pudiéramos programar actividades de forma conjunta y desarrollar programas en común podríamos ampliar la oferta juvenil y fomentar aún más su participación.

El número de visitas a la Web del Centro 14 durante 2025 ha sido de:

Facebook:

- visualizaciones: 268.9 mil
- alcance: 14,2 mil (sube 30.2%)
- 13 mil seguidores
- 6,5 mil visitas

Instagram:

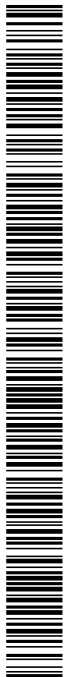
- 3429 seguidores
- 315,4 mil visualizaciones
- 3,6 mil visitas
- 11,3 mil alcance

Seguidores otras redes:

- Twitter 6910
- Youtube: 387.229 visualizaciones - 996 Suscriptores - 453 vídeos
- Tik Tok 4800 visualizaciones
- canal telegram: 118 suscriptores

9. EUROPA

España es el cuarto país europeo con la mayor proporción de ciudadanos, un 30%, que nunca ha aprendido un segundo idioma (contando como hablantes de dos lenguas a los bilingües en las comunidades con lenguas cooficiales). Este porcentaje se sitúa



Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 20 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04

notablemente por encima de la media comunitaria (21%) y solo por detrás de Rumanía (40%), Irlanda (38%) y Portugal (33%), según datos del Eurobarómetro Especial "Los europeos y sus idiomas" (2023)

Lejos de perder su relevancia, el manejo de idiomas sigue siendo una herramienta fundamental en el acceso a oportunidades educativas y profesionales. Las nuevas tecnologías, al fin y al cabo, no eliminan la utilidad de saber idiomas, sino que la refuerzan. Además, hablar varios idiomas mejora las capacidades cognitivas, facilita el desarrollo profesional y cultural y contribuye a la socialización en un entorno cada vez más internacional.

Las cifras de España son desalentadoras y afectan a la población de todas las edades. A pesar de que entre los más jóvenes son muy pocos los que nunca han aprendido otro idioma, el 16% del segmento entre 25 y 34 años declara no haberlo hecho, cifra que aumenta al 21% en el grupo de 35 a 44 años. Ambas cohortes presentan los terceros porcentajes más altos de la UE, por detrás de los de Irlanda y Rumania.

En todo caso, el porcentaje de los que han aprendido otro idioma -inglés en este caso- lo suficiente como para poder participar en una conversación en esa lengua ha aumentado a lo largo de las últimas décadas en España.

También en el dominio del inglés las diferencias por edad son notables. Mientras que alrededor de dos tercios de los jóvenes declaran hablar inglés, entre las personas mayores esta proporción se reduce a uno de cada seis.

Las diferencias en cuanto al dominio del inglés según el nivel educativo también son sustantivas: en España solo habla inglés el 14% de quienes únicamente han alcanzado el nivel de educación primaria, frente a más de dos tercios de quienes cuentan con estudios superiores. Entre los que tienen posgrado la cifra supera el 80%. Sin embargo, entre los que han cursado formación profesional el porcentaje se reduce al 42%.

Desde el Centro de Información Juvenil se viene observando la necesidad que los jóvenes tienen de aprender idiomas. Por ello, se vienen programando cursos de idiomas, sobretudo de inglés, bien estructurados y de varios niveles de conocimiento para así facilitar que un mayor número de jóvenes se vean beneficiados de estos cursos.

Además, gracias a los estudiantes Erasmus que cada año visitan la ciudad o los voluntarios que tenemos en acogida gracias al Cuerpo Europeo de Solidaridad, sería conveniente fomentar la creación de grupos de jóvenes que practiquen intercambios lingüísticos. No hacerlo de forma puntual como se viene haciendo, sino que sea algo constante y duradero en el tiempo.

Para facilitar información sobre programas e iniciativas juveniles internacionales el Punto de Información Internacional forma parte de los Programas con I.E.S. (Muévete por Europa) con el objetivo de informar a los jóvenes estudiantes de los programas europeos que la Unión Europea pone a su disposición como los intercambios juveniles o el Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES), Discover EU.

Además, el Punto de Información Internacional celebra el Día de Europa, la Semana Europea de la Juventud, la campaña de la red Eurodesk, Time to Move, el Día Europeo de la Información Juvenil, Evento Anual del Voluntariado Europeo.



Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 21 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



10. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

Participación Juvenil

La Concejalía de Juventud tiene como misión principal abordar las cuestiones municipales en materia de Juventud, tanto administrativamente como técnicamente, de una forma global, coordinando los programas municipales en materia de Juventud. Al objeto de cumplir dicha misión, desde la Concejalía de Juventud se tiene, entre otros objetivos prioritarios, fomentar la participación real de los jóvenes en todos los ámbitos ya sea en la vida social, cultural, económica y política de la ciudad. Se entiende la participación juvenil desde el ámbito de las asociaciones juveniles, así como desde la participación de los jóvenes a nivel individual o de grupos informales.

Fomento del Asociacionismo Juvenil

Se realiza en colaboración con el Consell de la Joventut d'Alacant con el que se mantiene suscrito Convenio a tal efecto. Dicho convenio posibilita:

a) Asesoramiento y asistencia técnica a asociaciones juveniles:

Se ofrece a las asociaciones juveniles que lo demandan asesoramiento técnico sobre vías de financiación, presentación de proyectos, legislación en materia de juventud, asociacionismo... Así mismo, se apoyan a aquellos grupos de jóvenes que pretenden crear su propia Asociación.

Actualmente nos encontramos con 17 asociaciones juveniles miembros del Consell de la Joventut d'Alacant, más otras 9 asociaciones observadoras. El número de asociaciones en la actualidad es inferior al de hace unos años donde se rondaban las 70 asociaciones.

b) Préstamo de salas para trabajos y reuniones:

Dentro del equipamiento del Centro Municipal de Recursos para la Juventud, se ceden salas, con el fin de facilitar a aquellas asociaciones que lo demanden un espacio de reunión y trabajo en equipo. Además la Concejalía de Juventud, ha cedido un espacio dentro de dicho Centro al Consejo de la Juventud para instalar su sede.

d) Préstamo de materiales:

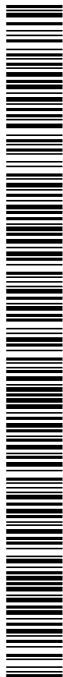
Con el fin de apoyar las actuaciones que realizan las Asociaciones Juveniles de la ciudad, la Concejalía de Juventud pone a su disposición una serie de materiales de tipo audiovisual que pueden utilizar (videoprojector, retroprojector de diapositivas, cámara...).

e) Desarrollo de actuaciones conjuntas:

Desde que la Concejalía de Juventud inició su actividad dinamizadora de ocio y tiempo libre, son muchas las actividades que se han desarrollado en coordinación con las Asociaciones Juveniles de Alicante: actividades de tiempo libre, talleres, salidas a la sierra, campañas de sensibilización, o diversas ediciones de feria de asociaciones.

f) Participación en órganos municipales:

El Consell de la Joventut d'Alacant participa en diversos órganos de debate y planificación de políticas de Juventud como son la Comisión Interdepartamental de Juventud y su comisión Técnica.



11. LOS JOVENES Y LAS REDES SOCIALES

En 2023, Internet se presenta como el elemento central que articula la vida de las personas jóvenes. La juventud española está construyendo su identidad, sus prácticas culturales y de ocio y socialización en torno al plano digital. Esto es especialmente cierto entre las personas de 15 y 19 años, que presentan un altísimo grado de conectividad a la red a lo largo del día. Todo ello implica tanto beneficios (formativos o sociales, entre otros), como retos y riesgos (formas de acoso y violencia *on* y *offline*, adicciones al espacio *online* y a las redes sociales, exposición a grupos cerrados y a la desinformación, la salud mental o a las apuestas en línea, entre otros). En este contexto, la brecha digital no se define en términos de conectividad, sino de educación y competencia digital. En 2023 la juventud se divide entre aquellas personas jóvenes que se sitúan ante las redes como meros receptores y las utilizan sólo para la socialización, el ocio y el entretenimiento, y aquellas otras que, como agentes activos, saben aprovecharlas en sus propios términos, como herramientas de creación, producción y participación social.

Casi el 90 % de la juventud española se conecta a Internet un mínimo de 2 horas al día. El 59 % alcanza 4 horas al día o más, y este tiempo no han dejado de crecer en los últimos años. Las personas jóvenes de entre 15 y 19 años son las que más horas pasan conectadas: un 69 % lo están cuatro horas o más al día.

Las redes sociales, por tanto, son un instrumento generalizado de construcción y socialización identitaria, primero en el plano digital, pero con traslado al ámbito *offline*. La red social de mensajería instantánea WhatsApp destaca con un 88 % del uso, seguida por Instagram (82 %), TikTok (54 %) y YouTube (47 %). No obstante, cabe mencionar que aún existe una considerable presencia de personas jóvenes usuarias de Facebook (30 %) y X (antes Twitter, 20 %). En las plataformas más populares predominan las usuarias mujeres: Instagram (87 % mujeres y 77 % de hombres), TikTok (62 % mujeres, frente a 46 % hombres) y Facebook (33 % mujeres, 27 % hombres). En cambio, los hombres lo hacen en las minoritarias: X (23 % hombres, 17 % mujeres), Twitch (11 % frente a 2 %) o Discord (12 % frente al 3 %).

12. JOVENES Y SEXUALIDAD

Respecto a la salud sexual y reproductiva, en torno al 10 % de las personas jóvenes declaran no haber empleado ningún método anticonceptivo, incrementándose hasta alcanzar un 14 % para las personas encuestadas de más de 30 años. El condón externo sigue siendo el método más empleado (72 % de las personas encuestadas afirman haberlo utilizado), si bien su uso baja 7 puntos desde 2019 (79,4 %). En cambio, el uso de la píldora anticonceptiva se incrementa conforme aumenta la edad (del 14 % entre 15 y 19 años al 26 % de 25 a 29 años). Un 32 % de las mujeres jóvenes han mantenido relaciones sexuales no deseadas

El 32 % de mujeres afirman haber sufrido relaciones sexuales no deseadas por un 19 % en el caso de los hombres jóvenes.

En 2023, el 43 % de las personas jóvenes accede, al menos una vez al mes, a contenido pornográfico frente al 35 % de 2019. Este incremento se registra tanto entre los varones (del 52,7 % al 63 %), como en las mujeres jóvenes (del 16,7 % al 22 %).

13. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MISIÓN

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alicante trabaja en favor de la juventud en todos los ámbitos donde esta se desenvuelve para conseguir su desarrollo vital como personas y como ciudadanos y ciudadanas.

Intentamos dar respuesta y soluciones a las demandas, inquietudes, necesidades y dificultades por las que atraviesan las personas jóvenes, tanto las que les atañen como colectivo con identidad propia (tiempo libre, ocio, relaciones, participación, etc) como las que les afectan en su transición a la vida adulta (empleo, vivienda, salud, etc).

Queremos ser reconocidos como servicio público, un referente para las personas jóvenes y un espacio consolidado en el municipio de Alicante, donde la voz de los y las jóvenes sea escuchada, que se trabaje desde la transversalidad utilizando como herramienta el Plan de Juventud con el objetivo de optimizar los recursos para ser eficientes en los servicios y actividades que se programan para mejorar las condiciones de dicho colectivo.

VISIÓN

Somos una concejalía que llega a toda la juventud, especialmente a aquellos colectivos vulnerables por su condición social o ubicación territorial que acceden sin dificultades a los servicios y actividades a través de otras entidades y asociaciones.

Somos una entidad municipal que es valorada positivamente por la sociedad alicantina de manera general y por los y las jóvenes en particular, también para el conjunto de concejalías que componen el consistorio y con las que se comunica de manera eficaz a través de los canales adecuados.

Contamos con un equipo de técnicos bien dimensionado, coordinado, altamente profesionalizado, experto, cualificado y estable, formado en nuevas tecnologías, que conoce bien la cultura juvenil que entiende y habla, que gestiona con compromiso, creatividad y agilidad equipamientos modernos, conectados e innovadores, organizados espacialmente de manera descentralizada.

Disponemos de un sistema de información sensible a la diversidad del colectivo juvenil, que sirve de base para la acción estratégica municipal de orientar las actividades y servicios continuamente adaptados a la cambiante realidad juvenil.





VALORES

Los valores que definen las relaciones internas en la concejalía son la responsabilidad, el respeto, la creatividad, la confianza y el compañerismo.

Los valores que definen su relación con el colectivo juvenil son: la cercanía, la igualdad de oportunidades, la flexibilidad, la participación, la fiabilidad, el rigor, la transparencia y la fidelización.

Los valores que definen su relación con otras entidades y organizaciones son: la transversalidad, la coordinación, el liderazgo y la cooperación.

14. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD.

Las líneas estratégicas se configuran como itinerarios que describen la secuencia operativa de cada una de ellas.

La línea estratégica parte de la inversión en un recurso, actividad formativa o de desarrollo, como puede observarse en los gráficos que se mostrarán a continuación, y finalizan en un objetivo de primer nivel. De esta manera, se debe interpretar una de estas secuencias como qué tipo de recursos se debe movilizar para poner en marcha determinados procesos que involucrarán a ciertos colectivos que permitirán alcanzar una, o un grupo, de propuestas de valor.

Línea estratégica 1

La primera línea de actuación comenzaría con la formación de los técnicos en nuevas tecnologías y la adquisición de conocimientos sobre el mundo juvenil desde la perspectiva de los significados y lo simbólico. Por un lado, la formación tecnológica facilitará que las relaciones entre la concejalía y las personas jóvenes sean más ágiles en los trámites burocráticos. Por otro, comprender mejor el mundo juvenil ayudará a mejorar la estrategia de comunicación tanto de forma interna, en el trabajo de la concejalía, como externa, orientada a la escucha y la conversación con los y las jóvenes. Estos procesos están orientados principalmente a llegar al máximo número de jóvenes posible.

Línea estratégica 2

Esta línea de trabajo parte de la necesidad de incorporar más personal especialista a la actividad de la concejalía. Nos referimos a técnicos y profesionales que faciliten los procesos del trabajo colaborativo en el equipo y que potencie su creatividad. Igualmente, se busca implementar procesos de evaluación de la actividad de la concejalía para comprobar



su impacto, que es coherente con la Estrategia Valenciana de Juventud y que facilite el flujo de información entre distintas administraciones con competencias en este ámbito. Este planteamiento tiene como objetivo involucrar a las personas que trabajan con los jóvenes, los técnicos de la administración local y jóvenes que desconocen la actividad de la concejalía o que no se han mostrado interesados hasta el momento en la propuesta que se lanza desde la Concejalía de Juventud.

Línea estratégica 3

La ampliación de los equipamientos para los jóvenes permitirá implementar procesos de trabajo acordes con la Estrategia Valenciana de Juventud, especialmente en aquel aspecto relacionado con el objetivo de que toda persona joven tenga un referente próximo un espacio de apoyo y encuentro, así como, para atender a las dimensiones propia de su desarrollo como es la formación, la cultura, el trabajo o la salud. Esta inversión tendrá como consecuencia añadida una oferta para los jóvenes más descentralizada. Esta línea de trabajo implicaría a los trabajadores de la administración local, a las asociaciones y colectivos juveniles y a las personas jóvenes que desconocen las actividades de la concejalía y/o que no han tenido interés en estas por el momento.

Línea estratégica 4

Esta línea de trabajo comienza potenciando el centro de Unamuno situado en la zona norte de la ciudad. Esta inversión redundará en una oferta menos centralizada, como apunta la Estrategia Valenciana de Juventud, además, de facilitar los procesos de colaborativos entre la administración y los colectivos juveniles. Así pues, esta línea está orientada a las asociaciones y colectivos juveniles y eleva como gran objetivo la mejora de la calidad de la vida de la ciudadanía a la vez que mejora la imagen positiva de la ciudad.

Línea estratégica 5

La acción parte de la condición de que se produce un incremento del presupuesto de la concejalía. Ello supondría un impulso a las acciones a desarrollar por la Concejalía de Juventud, el eje sobre el que se vertebra la política local sobre juventud. También permitirá una mayor y mejor coordinación entre las distintas dependencias municipales cuya actividad afecta e involucra a la población juvenil. Los colectivos sobre los que se orienta esta acción son las asociaciones y colectivos juveniles.

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 26 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



15. ACCIONES DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (PERÍODO 2026/2027)

(Las acciones de plan se agrupan en torno a objetivos y medidas que organizan cada uno de los ejes comentados. Además, se indica a qué Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) corresponden.)

15.1 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN DISFRUTA

15.1.1 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN DISFRUTA ÁMBITO DEPORTE

OBJETIVOS: FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL BIENESTAR

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR ,

OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

OBJETIVO 14: VIDA SUBMARINA

OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
Promover la práctica de deportes de equipo	Curso vóley-plata	12 – 30 años	Concejalía de Juventud
	TRI-KID-FIT	12 – 18 años	
	Campus de verano vóley	12 - 16 años	
	Torneo de Baloncesto (IES)	12-18 años	Concejalía de Juventud Concejalía de Deportes
	Torneo de Fútbol Sala (IES)		

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 27 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



Desarrollar la conciencia y cuidado sobre el cuerpo	Curso Yoga	12 – 30 años	Concejalía de Juventud
	Yoga para adultos en la playa	18 - 30 años	
	Taller de chi-kung		
	Taller expresión corporal,		
	Taller Técnicas de respiración y relajación	18 - 30 años	
	Taller de meditación y mindfulness		
Fomentar la práctica de deportes al aire libre	Programa de actividades de multiaventura fin de semana	10 - 15 años 16 -20 años 21-30 años	Concejalía de Juventud
Fomentar actividades lúdicas artísticas	Curso de dibujo y pintura u otro relacionado con el arte y la cultura	12-30 años	Concejalía de Juventud
	Elaborar guías didácticas periódicas para difundir las exposiciones culturales del Centro 14		
	Curso de cómic e historietas		
	Curso arte con		

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 28 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



	papel	12-25	Concejalía de Juventud
	Curso Escultura de papel		
Fomentar actividades lúdicas basadas en las NNTT	Taller de robótica	12 - 16 años	Concejalía de Juventud
	Campus tecnológico de verano	12 - 16 años	
	Taller de competencias digitales	12-16 17-25	
	Taller de storybird		
	Taller de infografías		

15.1.2 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN DISFRUTA ÁMBITO OCIO SALUDABLE

OBJETIVOS: PROMOVER ALTERNATIVAS DE OCIO BASADAS EN LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y TRADICIONAL			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)			
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR			
OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES			
MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
Fomentar actividades lúdicas basadas en la alimentación saludable y tradicional.	Talleres Cocina	14 – 30 años	Concejalía de Juventud
	Gúa consumo responsable para jóvenes		Concejalía de Consumo

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 29 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



OBJETIVOS: PROMOVER ALTERNATIVAS DE OCIO BASADAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL ARTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
Fomentar actividades deportivas artísticas	Campus de danza/baile	12 – 20 años	Concejalía de Juventud

OBJETIVOS: PROMOVER PRÁCTICAS DE OCIO SALUDABLES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Nº MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL	
Involucrar a las familias en la promoción de alternativas de ocio saludable	Implantar la Escuela de Padres y Madres	Padres y madres de alumnado de secundaria	Concejalía de Juventud Concejalía de Educación	
Impulsar prácticas de ocio alternativo	Implementar el programa Tolerancia 0,0 en las fiestas de	12-30 años	Concejalía de Educación	

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 30 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



		Santa Faz y Hogueras de San Juan		Concejalía de Fiestas
		Programar actividades de ocio alternativas al "tardeo"	12-30 años	Concejalía de Juventud
		Crear espacios para el ocio de personas jóvenes en centros comunitarios y Centro 14	12-30 años	Concejalía de Juventud

15.1.3 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN DISFRUTA ÁMBITO NUEVAS TECNOLOGÍAS

OBJETIVOS: FACILITAR EL ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA JUVENTUD

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Crear recursos para facilitar el acceso a las Nuevas Tecnologías	Aula de informática en C14 y Centro Unamuno	14-30 años	Concejalía de Juventud

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 31 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



15.2 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN EMANCIPADA

15.2.1 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN EMANCIPADA. ÁMBITO FORMACIÓN/EDUCACIÓN

OBJETIVO: CAPACITAR A LAS PERSONAS JÓVENES PARA MEJORAR SU EMPLEABILIDAD

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
Mejorar las habilidades para la búsqueda de un empleo	Taller "CV, entrevista y carta de presentación"	16 – 30 años	Concejalía de Juventud
	Taller "Triunfa en tu próximo empleo: habilidades sociales y personales"	16 – 30 años	Concejalía de Juventud
	Taller "Competencias digitales para el empleo"	18 – 35 años	
	Taller técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo	16-35 años	
Potenciar el conocimiento y la formación en	Taller "Diseño básico de escaparatismo"		

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 32 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



	profesiones		16 – 30 años	
		Curso de manipulación de alimentos		
		Curso dependiente de comercio		
		Curso Gestión de almacenes	16 - 25 años	
		Curso Monitor de comedor		
	Mejorar la competencia en lenguas extranjeras	Cursos Inglés diferentes niveles	15 – 25 años	Concejalía de Juventud
		Cursos francés diferentes niveles		Concejalía de Juventud
		Cursos de idiomas para sectores profesionales concretos inglés	15-25 años	

OBJETIVO: POTENCIAR LA CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y LA CREATIVIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 33 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Desarrollar la capacidad de expresión artística	Curso de escritura creativa	12 - 16 años	Concejalía de Juventud
		Taller de dibujo y cómic: aprende a dibujar a través de la narrativa gráfica	12 – 30 años	Concejalía de Juventud
		Taller “Iniciación a Dj”	14 – 25 años	
		Taller “Introducción al tatuaje”	16 – 30 años	Concejalía de Juventud
	Desarrollar la capacidad de la expresión escrita	Taller “Creación de reportajes”	12 – 21 años	
	Potenciar la capacidad de resolver problemas a través de la creatividad	Taller “Robótica educativa”	12 – 16 años	

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 34 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejaj), 02/06/2026 09:04



OBJETIVO: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE RELACIÓN EN LAS PERSONAS JÓVENES				
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)				
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR				
OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD				
Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Potenciar las habilidades comunicativas	Taller "Empatía y escucha activa a través de entrevistas"	12 – 21 años	Concejalía de Juventud
		Taller "Desarrollo de las habilidades de comunicación"	18 – 30 años	
		Taller "Comunicación para exposiciones orales"	16 – 25 años	

--

OBJETIVO: INFORMAR Y FORMAR SOBRE EL USO DE LAS TICs

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR
 OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
 OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
 OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
 OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Informar a los estudiantes del fenómeno bullying, ciberbullyng,	Programa La Nevera: Redes sociales, bullyng y ciberbullyng	Alumnado de ESO	Concejalía de Juventud

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 35 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



	grooming				
	Aprender a gestionar las TICs de manera que no perjudique a las personas jóvenes	Programa La Nevera: ¿Qué relación tengo con la tecnología?	Alumnado de ESO	Concejalía de Juventud	
	Mejorar las competencias en idiomas e informática	Talleres Aulas de Innovación Educativa EDUSI		Concejalía Coordinación de Proyectos, Concejalía de Acción Social Concejalía de Educación	

OBJETIVO: INFORMAR, FORMAR Y ASESORAR EN MATERIA DE SALUD SEXUAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Reflexionar sobre las relaciones de pareja y la identidad personal y sexual	Programa La Nevera: Relaciones de pareja	Alumnado de 4º ESO	Concejalía de Juventud
	Información sobre las relaciones	Programa La Nevera: Sexualidad	Alumnado de ESO	Concejalía de Juventud

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 36 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



	afectivo- sexuales entre estudiantes de ESO			
	Superar los obstáculos de carácter discriminatorio sobre colectivo no heterosexual y en mujeres	Educación en Igualdad (Planes educativos de la Concejalía de Igualdad)	Alumnado de ESO	Concejalía de Igualdad

OBJETIVO: FAVORECER EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL ÁMBITO DE LA ALIMENTACIÓN EN EL MARCO DE UNA VIDA SALUDABLE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Informar sobre los hábitos alimenticios y sus trastornos a los estudiantes de ESO	Programa La Nevera: Alimentación	Alumnado de ESO	Concejalía de Juventud
		Charla "Trastornos de la conducta alimentaria"	Alumnado de ESO y Bachillerato	Concejalía de Juventud
	Promover hábitos saludables de alimentación	Jornada de fomento de consumo de fruta	Alumnado ESO	Concejalía de Juventud

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 37 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



--	--	--	--	--

OBJETIVO: INFORMAR, ORIENTAR Y FORMAR EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Informar y sensibilizar al estudiantado sobre las consecuencias del consumo de sustancias adictivas	Programa La Nevera: Drogas.	Alumnado de ESO	Concejalía de Juventud
	Diseñar acciones formativas y de sensibilización sobre problemas importantes con mayor profundidad y contextualizadas en el centro educativo	Prevención de Adicciones: Programa 12-16: salud, drogas, TIC's, juego de apuestas.	Alumnado de ESO	Concejalía de Educación
		Exposición ¿De qué van los Jóvenes? ¿De		Concejalía de Educación

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 38 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



		qué van las Drogas?		
		Programa RR&2 para 1º FPB de Habilidades		
		Prosociales		

OBJETIVO: PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL AULA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Promover e identificar los prejuicios que condicionan las relaciones humanas	Programa La Nevera: "Valores y dilemas morales"	Alumnado de 4º ESO	Concejalía de Juventud
	Mejorar el clima en el aula	Sesión "Paz interior en el aula"	Alumnado de 1º y 2º ESO	Concejalía de Juventud
		Curso de español para extranjeros	Mayores de 16 años	Concejalía de Juventud
		Crear aulas de acogida para estudiantes de	Alumnado ESO	Concejalía de Juventud

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 39 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



		origen extranjero en los institutos de la zona norte		
	Mejorar el rendimiento académico del alumnado a causa del desempleo de sus padres y madres	Creación de aulas de apoyo escolar en los centros de los barrios de la Virgen del Remedio, Virgen del Carmen y Juan XXIII.	Alumnado de 3º y 4º de la ESO	Concejalía de Juventud
		Curso de técnicas de estudio	Alumnado de los institutos	Concejalía de Juventud Concejalía de Educación
	Identificar, prevenir y evitar dinámicas de exclusión y dominación en el centro educativo	Talleres contra el Acoso Escolar	Alumnado de los institutos	Departamento Absentismo de la Concejalía de Educación

OBJETIVO: ESTABLECER CANALES DE MEDIACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS FORMATIVOS Y EDUCATIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Involucrar al	Formar a los tutores	Alumnado de	Concejalía de

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 40 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



	profesorado de la ESO en la difusión de los recursos	de los institutos para que conozcan y difundan los recursos para el alumnado	os institutos	Juventud
--	--	--	---------------	----------

15.2.2 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN EMANCIPADA. ÁMBITO EMPLEO

OBJETIVO: FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD EN LAS PERSONAS JÓVENES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Difundir la oferta formativa y de empleo de la ciudad	Feria de Empleo y Formación	Estudiantes, profesorado, jóvenes empleados o en búsqueda de empleo	Concejalía de Juventud
	Asesorar y acompañar a las personas jóvenes en la búsqueda de empleo y la formación	Servicio de Asesoría Educativa-Laboral	18 – 30 años	Concejalía de Juventud

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 41 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



	Difundir y analizar información para facilitar la inserción laboral de las	Oriéntate: jornadas de orientación formativo-laboral	Alumnado 3º y 4º ESO; 2º FP Básica; 2º Bachillerato	Concejalía de Juventud
--	--	--	---	------------------------

	personas jóvenes			
		Charla itinerarios profesionales para Ciclos Formativos	Estudiantes de Ciclos Formativos	Concejalía de Juventud
		Informar sobre las ayudas al empleo	18-30 años	Concejalía de Juventud
	Facilitar la conciliación de las madres jóvenes	Ofertar ayudas para la conciliación de las madres jóvenes	18-30 años	Concejalía de Juventud

OBJETIVO: COMBATIR LA PRECARIEDAD LABORAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 42 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Promover la defensa de los derechos laborales en las	Informar sobre los derechos laborales de las personas trabajadoras	18-30 años	Concejalía de Juventud
	personas jóvenes			
	Prevenir la precariedad en el empleo	Creación de un observatorio de empleo juvenil	Administración local	Concejalía de Juventud
		Conectar el sistema educativo con el sistema productivo Crear guía de derechos y obligaciones laborales	Administración local	Concejalía de Juventud Concejalía de Empleo y Fomento
		Promoción de las ocupaciones STEM de media y baja cualificación vinculadas a la formación profesional	14-30 años	Concejalía de Juventud Concejalía de Empleo y Fomento
		Desarrollar acciones coordinadas para la mejora de la formación y el	14-30 años	Concejalía de Juventud Concejalía de Empleo y

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 43 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



		desarrollo de competencias entre la juventud		Fomento
	Promover la acción colectiva para combatir la precariedad	Fomentar el asociacionismo juvenil para la reivindicación de los derechos laborales	14-30 años	Concejalía de Juventud
		Poner en práctica acciones informativas sobre derechos y obligaciones laborales en los institutos con la colaboración de los sindicatos	Sindicatos Jóvenes 14-30 años	Concejalía de Juventud Sindicatos

OBJETIVO: EVITAR LA SOBRECUALIFICACIÓN MEDIANTE EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL Y ACADÉMICA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Orientar al alumnado hacia la formación profesional	Realizar charlas informativas para poner en valor la formación profesional	14-30 años	Concejalía de Juventud Concejalía de Empleo y Fomento

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 44 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



		Direccionar al alumnado individualmente sobre su perspectiva laboral futura adecuándola a la formación que se ajuste a las necesidades del mercado de trabajo	12-18 años	
		Introducir en el currículo escolar de los primeros ciclos de ESO asignaturas específicas sobre orientación académica	12-16 años	
	Impulsar desde la administración local las mejoras necesarias para una formación profesional más efectiva	Incrementar el papel de la administración local en el impulso y desarrollo de la formación profesional dual		
		Ampliar programas de formación profesional para el empleo y el desarrollo, activación y adaptación de competencias entre los jóvenes de menor nivel educativo y cualificacional		

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 45 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



		Potenciar la formación y capacitación profesional de las que dispone el municipio y ampliar las posibilidades de oferta formativa		
	Evitar altas tasas de abandono escolar	Orientación educativa desde los colegios e institutos	12-18 años	
		Acciones de orientación pensada para motivar y activar al alumnado	12-30 años	Concejalía de Juventud

OBJETIVO: FACILITAR EL EMPRENDIMIENTO EN LAS PERSONAS JÓVENES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Fomentar el emprendimiento y la innovación social	Difundir las convocatorias de proyectos de innovación social	18-30 años	Concejalía de Juventud Concejalía de Empleo y Fomento

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 46 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



	Implantar la figura de las antenas informativas en los institutos para dar difusión de los servicios de asesoramiento sobre emprendimiento	14-18 años	Concejalía de Juventud
Promover actitudes emprendedoras	Orientación educativa desde los colegios e institutos	10-18 años	Concejalía de Juventud
Fomentar el emprendimiento desde épocas tempranas (en primaria)	Aprendizaje experiencial y trabajar en fomentar actitudes colaborativas y de autogestión	10-18 años	Concejalía de Juventud

OBJETIVO: APLICAR MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERDIERON SUS TRABAJOS DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

OBJETIVO 2: HAMBRE CERO

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL	CRONOGRAMA
	Formar a las personas jóvenes	Potenciar a las personas	18-30 años		

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 47 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



	empleabilidad	certificados de profesionalidad u otras acciones formativas		Empleo y Fomento	2024
--	---------------	--	--	---------------------	------

165

		Formación gratuita para el empleo que abra nuevos caminos profesionales	18-30 años	Concejalía de Juventud	2022 2023 2024
--	--	--	------------	---------------------------	--------------------------

OBJETIVO: COMBATIR EL SENTIMIENTO DE DESPROTECCIÓN Y VULNERABILIDAD CON RESPECTO AL MERCADO DE TRABAJO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL	CRONOGRAMA
	Reforzar la confianza de las personas jóvenes y derribar falsas creencias sobre el mercado laboral	Mejorar la información y conocimientos del mercado de trabajo entre la juventud en materia de protección y garantía de derechos	14-30 años	Concejalía de Juventud	2022 2023 2024
		Impulsar actividades	14-30 años	Concejalía de	2022

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 48 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



AYTO. ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

	para trabajar falsas creencias sobre el mercado de trabajo		Juventud	2023
				2024
	Introducir dinámicas de refuerzo positivo que doten a las personas jóvenes de habilidades y destrezas	14-30 años	Concejalía de Juventud	2022 2023
				2024
	Fomentar en las personas jóvenes el desarrollo de actitudes favorables frente al empleo, enseñar a cambiar el enfoque y orientar a soluciones	14-30 años	Concejalía de Juventud	2022 2023
				2024
Actuar contra la actitud pesimista y derrotista para afrontar obstáculos para acceder al empleo	Crear e implantar un programa municipal de formación y orientación laboral para institutos y servicios para la juventud que facilite la información, motivación y herramientas técnicas para el desarrollo profesional	Administración local		2022 2023
				2024
	Formación y entrenamiento en competencias:	18-30 años	Concejalía de Juventud	2022 2023
	resistencia a la frustración,			2024
	empoderamiento, motivación y autoestima			
	Incentivar el	18-30 años	Concejalía de Juventud	

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 49 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



		emprendimiento en áreas motivacionales para los jóvenes (NTIc, deporte, RRSS...)			2024
		Proporcionar información y herramientas prácticas que les permitan mejorar su búsqueda de empleo, así como su mantenimiento	18-30 años	Concejalía de Juventud	2022 2023 2024
		Crear grupos de jóvenes con una situación similar, ofrecerles apoyo y formación respecto al mercado de trabajo, búsqueda de empleo y competencias transversales	18-30 años	Concejalía de Juventud	2022 2023 2024
		Ofrecer orientación personalizada a través de las nuevas tecnologías (grupos de Telegram, videollamadas, etc)			

OBJETIVO: ACCEDER AL EMPLEO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 50 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL	CRONOGRAMA
	Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de algunos sectores de la población que no tienen acceso a ellas	Ofrecer recursos gratuitos a las poblaciones sin acceso a las nuevas tecnologías			2022 2023 2024

15.2.3 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN EMANCIPADA. ÁMBITO MOVILIDAD

OBJETIVO: PROMOVER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)					
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA					
Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL	CRONOGRAMA
	Apoyar la movilidad en bicicleta	Rediseñar los carriles bici para hacerlos más seguros y accesibles	18-30 años	Concejalía de Urbanismo	2022 2023 2024
	Impulsar modelos de	Crear itinerarios seguros para el	12-18 años	Concejalía de Urbanismo	2022 2023

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 51 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04

movilidad	desplazamiento de	
tradicionales	peatones en zonas escolares	2024

OBJETIVO: EDUCAR PARA UNA MOVILIDAD SEGURA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL	CRONOGRAMA
	Formar en educación vial	Realizar cursos de educación vial para la conducción de	18-30 años	Concejalía de Urbanismo	2022 2023
		patinetes y bicicletas			2024
		Realizar cursos de educación vial en los institutos	12-18 años	Concejalía de Juventud	

OBJETIVO: FOMENTAR LA MOVILIDAD INTERNACIONAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 52 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04

extranjero transporte para que
los jóvenes viajen el 2024
extranjero

15.2.4 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN EMANCIPADA. ÁMBITO VIVIENDA

OBJETIVO: CANALIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA
OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL	CRONOGRAMA
	Difundir los recursos existentes para acceder a la vivienda	Informar sobre el servicio de alojamiento con personas mayores	18-30 años	Concejalía de Juventud Universidad de	2022 2023 2024

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 53 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				
Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Conocer el contexto en el que las personas jóvenes buscan una vivienda	Realizar un estudio para la creación de cooperativas de viviendas	18-30 años	Concejalía de Juventud
	Actuar en el contexto en el que las personas jóvenes acceden a la vivienda	Firmar convenios de colaboración con entidades financieras para que las personas jóvenes puedan acceder a hipotecas acordes con sus posibilidades económicas	18-30 años	Concejalía de Juventud
		Crear una bolsa de habitaciones	18-30 años	Concejalía de Juventud
		Implantar un servicio de asesoramiento sobre vivienda específico para juventud	18-30 años	Concejalía de Juventud Patronato Municipal de la Vivienda
		Convocatoria de ayudas al alquiler joven	18-30 años	Concejalía de Juventud

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 54 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



15.3 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN IMPLICADA

15.3.1 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN IMPLICADA. ÁMBITO MEDIOAMBIENTE

OBJETIVOS: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y EL CONTACTO CON EL MEDIOAMBIENTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Proporcionar conocimientos sobre ecosistema y dar a conocer el patrimonio natural	Ruta ecológica por los acantilados de Benisa	18 - 30 años	Concejalía de Juventud
		Ruta por el Faro del Albir	10 – 15 años	Concejalía de Juventud
		Paseo interpretativo por el Parque natural del Hondo de Elche	10 – 15 años	Concejalía de Juventud
	Fomentar el contacto y la relación de respeto con el medioambiente	Reto Cumbres de 1.000 metros	18 – 30 años	Concejalía de Juventud

OBJETIVOS: IMPULSAR TALLERES QUE FOMENTEN LA REFLEXIÓN Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES A NIVEL SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS
	Fomentar la		

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 55 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04

sostenibilidad consumo”

15.3.1 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN IMPLICADA. ÁMBITO PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS JÓVENES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Promover el asociacionismo juvenil	Taller “Crea tu propia asociación”	18 – 30 años	Consell de la Joventut d’Alacant – Concejalía de Juventud
	Facilitar las relaciones entre la administración y las personas jóvenes	Apoyar a las personas jóvenes en el cumplimiento de los trámites para la constitución de asociaciones juveniles	14-30 años	Concejalía de Juventud
		Simplificar los trámites para la realización de actividades	14-30 años	Concejalía de Juventud
		Ofrecer visitas guiadas al Centro 14	14-30 años	Concejalía de Juventud
		Ofertar convocatoria de subvenciones para el asociacionismo informal	14-30 años	Concejalía de Juventud
	Informar sobre las actividades del	Poner a disposición de la juventud una plataforma que	14-30 años	



Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 56 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



asociacionismo
juvenil

OBJETIVOS: PROMOVER EL VOLUNTARIADO EUROPEO Y LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAS JÓVENES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES SÓLIDAS OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Impulsar el voluntariado europeo de las personas jóvenes	Charlas “Cuerpo europeo de solidaridad”	Estudiantes de 2º Bachillerato y Ciclos Formativos	Concejalía de Juventud
		Servicio Eurodesk	18 – 30 años	Concejalía de Juventud

15.3.3 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN IMPLICADA. ÁMBITO VOLUNTARIADO

OBJETIVOS: PROMOVER EL VOLUNTARIADO ENTRE LA JUVENTUD

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Promover actividades de voluntariado			



15.3.4 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN IMPLICADA. ÁMBITO IGUALDAD

OBJETIVOS: TOLERANCIA, ACEPTACIÓN E IMAGEN POSITIVA DE LAS PERSONAS QUE POR ORIENTACIÓN, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD TRADICIONAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD
OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Tolerancia con la diversidad sexual	Campañas de concienciación sobre la realidad LGTBI de Alicante en los espacios públicos de la ciudad: transporte público, calles, centros de salud	12-30 años	Concejalía de Igualdad
		Revisión del programa de EDUCAR EN FAMILIA para la inclusión de contenidos que promuevan la coeducación y el respeto a la diversidad familiar, sexual y de género	Familias 12-18 años	Concejalía de Igualdad
		Campañas para la prevención del acoso en los centros escolares, en los días señalados: 2 de mayo, día internacional contra el acoso escolar, 17 de mayo día contra	12-18 años	Concejalía de Igualdad

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 58 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



		la LGTBIfobia		
		Programa de talleres dirigidos JÓVENES	12-30 años	Concejalía de Igualdad

15.4 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN VITAL

15.4.1 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN VITAL, ÁMBITO RELACIONES

OBJETIVOS: APOYAR A MADRES Y PADRES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA CON ADOLESCENTES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Ayudar a madres y padres a fomentar hábitos de vida saludables en las personas jóvenes	Programa "La Nevera": Un adolescente en casa	Padres y madres con hijos e hijas en ESO	Concejalía de Juventud

OBJETIVOS: PROMOVER LAS RELACIONES DE BUENA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Coordinar las acciones para mejorar la convivencia en las personas jóvenes	Constituir una mesa técnica de infancia y juventud	Técnicos, expertos y asociaciones del ámbito	Concejalía de Juventud
	Fomentar la convivencia	Promoción de la interculturalidad en los institutos de la zona norte	12-18 años	Concejalía de Juventud
		Implantar la figura	12-18 años	Concejalía

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 59 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



		de las antenas informativas en los institutos		de Juventud
		Crear el English Coffee Club	12-30 años	Concejalía de Juventud
		Formar a las personas jóvenes en el uso responsable de las redes sociales	12-18 años	Concejalía de Juventud

15.4.2 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN VITAL. SALUD MENTAL

OBJETIVOS: PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE
		Asesoría de apoyo psicosocial a jóvenes	Jóvenes de 12 a 25 años	MUNICIPAL Concejalía de juventud
	Proporcionar herramientas para la gestión del tiempo y las emociones	Jornadas de sensibilización Charla	Alumnado de 1º y 2º Bachillerato y Ciclos Formativos	Concejalía de Juventud
		Charlas temáticas	Alumnado de 1º y 2º Bachillerato y Ciclos Formativos	Concejalía de Juventud

15.4.3 EJE ESTRATÉGICO ALICANTE JOVEN VITAL. ÁMBITO SALUD.

OBJETIVOS: PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Código Seguro de Verificación:
f34674d2-6a11-471a-b66a-1853fce9309e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25492133
Fecha de impresión: 16/06/2026 13:33:39
Página 60 de 60

FIRMAS
1.- JESUS PIZARROSO HILARIO (Jefe Departamento), 01/06/2026 10:25
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/06/2026 09:04



Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Proporcionar herramientas a madres y padres para inculcar hábitos saludables de vida	Escuela de Padres y Madres	Padres y madres de personas jóvenes	Concejalía de Juventud

OBJETIVO: INFORMAR, FORMAR Y ASESORAR EN MATERIA DE SALUD SEXUAL A LA JUVENTUD

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Nº	MEDIDA	ACCIÓN	DESTINATARIOS	REFERENTE MUNICIPAL
	Asesorar a las personas jóvenes sobre sexualidad, anticoncepción y afectividad	Servicio Infosex	12 – 35 años	Concejalía de Juventud